

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37980** *ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANAMAR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 93/2010, dimanante de autos número 194/09, a instancia de don José María Sánchez Alba contra "Asfaltos y Construcciones Aitanamar, S.L." en la que con fecha 16 de diciembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Asfaltos y Construcciones Aitanamar, S.L.", con CIF número B-73360257, en situación de insolvencia por importe de 3.860,73 euros de principal, más la cantidad de 231,64 euros de intereses y otros 386,073 euros para costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100092218-1